Convocatoria para la provisión, mediante oposición, de siete plazas del puesto de trabajo de titulado grado medio (administración) al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 2474/2025, de 27 de agosto, de la Directora General de Función Pública, y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 186, de 18 de septiembre de 2025)

SEGUNDA PRUEBA

(9 de mayo de 2026)

NO PASE A LA HOJA SIGUIENTE
MIENTRAS NO SE LE INDIQUE QUE PUEDE COMENZAR

1) En relación con el artículo 71.1 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, los contratos regulados en dicha Ley Foral se adjudicarán de acuerdo con alguno de los siguientes procedimientos:
Señale 5 de los procedimientos recogidos en dicho artículo 71.1.

2) En relación con el artículo 3.1 del Decreto Foral 215/1985, de 5 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de provisión de puestos de trabajo en las Administraciones Públicas de Navarra, los puestos de trabajo reservados en las plantillas orgánicas a los funcionarios se proveerán por alguno de los siguientes procedimientos:
Señale los 4 procedimientos recogidos en dicho artículo 3.1.

3) En relación con el artículo 119.1 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, en la Administración Pública Foral ponen fin a la vía administrativa los actos establecidos en la legislación básica, así como los actos siguientes:

4) En relación con el artículo 9 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de diciembre de Subvenciones, son obligaciones del beneficiario de una subvención: **Señale 5 de las obligaciones** del beneficiario según el artículo 9.

5) En relación con los artículos 5, 6 y 7 Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra, **enumera 2 competencias** atribuidas a cada uno de los siguientes órganos respectivamente en materia de deporte; Gobierno de Navarra, Administración Deportiva de la Comunidad Foral y Municipios y Concejos de Navarra:

6) De acuerdo con lo establecido en el artículo 22.2 de la Ley Foral 15/2001, de 5 de julio, del Deporte de Navarra, **enumera 4 medidas** a través de las cuales, la Administración deportiva de la Comunidad Foral, podrá promocionar la actividad deportiva de alto nivel de Navarra:

7) En relación con los artículos 1 y 2 de los estatutos del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, aprobados por el Decreto Foral 257/2023, de 15 de noviembre, por el que se aprueban dichos estatutos, señale la naturaleza y la adscripción y tutela del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física:

8) En relación con el artículo 4 del Decreto Foral 197/2011, de 7 de septiembre, por el que se regulan las condiciones para la creación y conservación de los senderos deportivos de uso público de la comunidad foral de navarra especifique la clasificación y señalización de los senderos deportivos de la Comunidad Foral de Navarra:

9) En relación con el artículo 37 de la Ley Foral 11/2011, de 1 de abril, de Juventud, enumere las fuentes de financiación para sufragar los gastos que ocasionen las actividades, servicios e instalaciones en materia de juventud:

10) En relación con el artículo 5 del Decreto Foral 11/2023, de 22 de febrero, por el que se regulan los Galardones de Juventud de la Comunidad Foral de Navarra, **enumere 6 criterios** que se tendrán en cuenta para la concesión de los distintos Galardones de Juventud:

11) A los efectos del Decreto Foral 107/2005, de 22 de agosto, por el que se regulan las actividades de jóvenes al aire libre en la Comunidad Foral de Navarra, indique qué se entiende por acampada, campo de trabajo para jóvenes y marchas y travesías:

12) En relación con el artículo 7 del Decreto Foral 109/2005, de 22 de agosto, por el que se crea y regula la Red de Servicios de Información Juvenil de la Comunidad Foral de Navarra, **enumere 5 obligaciones** de las Oficinas de Información Juvenil oficialmente reconocidas:

13) En relación con el artículo 2 de la Ley Foral 29/2018, de 26 de diciembre, de Lugares de la Memoria Histórica de Navarra, lugar de la memoria histórica es aquel espacio físico ubicado en Navarra y declarado e inscrito como tal, que sea de interés para la Comunidad Foral como patrimonio histórico de la memoria por haberse desarrollado en él hechos de singular relevancia vinculados con la represión y violencia ejercidas sobre la población como consecuencia del golpe militar de 1936 y la subsiguiente represión franquista. En este sentido, indique qué espacios podrán ser declarados como tales:

14) En relación con las bases reguladoras de la Orden Foral 3E/2025, de 27 de enero, de la consejera de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera por la que se aprueba la convocatoria y bases reguladoras del "VIII Concurso Escolar: Diversidad Fuente de Riqueza", promovido por el Servicio de Convivencia y Derechos Humanos del Departamento de Memoria y Convivencia, Acción Exterior y Euskera para el año 2025, Indique cuáles son las cuatro modalidades del concurso escolar “Diversidad fuente de riqueza” según el nivel educativo del alumnado:

El alumnado de Educación Infantil (1.º, 2.º y 3.º) presentará sus trabajos en la siguiente modalidad:

El alumnado de Educación Primaria (1.º y 2.º) presentará sus trabajos en la siguiente modalidad:

El alumnado de Educación Primaria (3.º, 4.º, 5.º y 6.º) presentará sus trabajos en la siguiente modalidad:

El alumnado de Educación Secundaria presentará sus trabajos en la siguiente modalidad:

15) En relación con el artículo 4 de la Ley Foral 9/2010, de 28 de abril, de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo, **indique los 5 tipos de asistencias** que al amparo de dicha ley corresponden a las víctimas:

16) En relación con el artículo 14 de la Ley Foral 16/2019, de 26 de marzo, de Reconocimiento y Reparación de las Víctimas por actos de motivación política provocados por grupos de extrema derecha o funcionarios públicos, la Comisión de Reconocimiento y Reparación estará integrada por nueve miembros con arreglo a la siguiente distribución:

17) En relación con el artículo 2 de la Ley Foral 34/2022, de 12 de diciembre, reguladora del estatuto de las personas consumidoras y usuarias, define qué se entiende por persona consumidora vulnerable y colectivo de personas vulnerables:

18) En relación con el artículo 13 de la Ley Foral 34/2022, de 12 de diciembre, reguladora del estatuto de las personas consumidoras y usuarias, **enumere 4 derechos** de nueva generación.

19) En relación con el Artículo 26 de la Ley Foral 34/2022, de 12 de diciembre, reguladora del estatuto de las personas consumidoras y usuarias, las personas consumidoras y usuarias podrán formular y presentar quejas, reclamaciones y denuncias tanto frente las personas empresarias o profesionales como ante los organismos administrativos competentes en materia de consumo.

    Indique qué se entiende por cada uno de estos conceptos: queja, reclamación y denuncia.

20) En relación con la Ley Foral 34/2022, de 12 de diciembre, reguladora del estatuto de las personas consumidoras y usuarias, el órgano competente en materia de consumo de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra adoptará, mediante resolución motivada, las medidas cautelares imprescindibles para la desaparición del riesgo detectado cuando haya indicios racionales de riesgo para la salud y seguridad de las personas consumidoras y usuarias o cuando puedan lesionarse de forma grave los intereses económicos y sociales de las personas consumidoras y usuarias.

Enumere 4 tipos de medidas cautelares recogidas en el artículo 69 de la citada Ley Foral que se pueden adoptar en materia de consumo en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra: